



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Página 1

Sincelejo., diecisiete (17) de octubre de dos mil trece (2013)

Naturaleza del Asunto : Proceso Ordinario
Medio de Control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación : N° 70001-33-33-007-2012-00025-00
Demandante : Francisco Domínguez Martínez
Demandado : Municipio de Morroa (Sucre)

Asunto: Archivo de expediente.

En atención a la nota secretarial que antecede y como quiera que se surtió el trámite de segunda instancia en el H. Tribunal Administrativo de Sucre, corporación que mediante sentencia de fecha diecinueve (19) de septiembre de 2013, REVOCÓ, la sentencia apelada, este Despacho, DECIDE:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el superior.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE.

LORENA MARGARITA ÁLVAREZ FONSECA
Juez

L.A